

- En Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de 2010, a la hora 9 y 23:

Sra. Rectora.- Voy a pedir a los señores consejeros que tomen asiento, dado que ya hay quórum para poder comenzar con la reunión.

- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora.- Reitero a los señores consejeros que aún no están sentados si pueden tomar asiento para que podamos dar comienzo a esta reunión.

- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora.- Vamos a dar comienzo entonces a esta sesión extraordinaria, convocada para este jueves 11 de marzo de 2010. Es una reunión que ha sido solicitada por los dos tercios de los consejeros superiores del Instituto Universitario Nacional del Arte. A su solicitud se convocó antes de la reunión ordinaria del mes de marzo a esta reunión extraordinaria con un único tema: la resolución de medidas tendientes a garantizar el pleno funcionamiento institucional y la integridad de bienes y personas.

Antes de comenzar a dar tratamiento a este tema, quiero informar que están presentes en esta sesión -quiero y debo informar- dos escribanos, uno convocado por el Rectorado y otro por una de las partes. Es importante que quede constancia de que están presentes estos dos profesionales para constatar los acontecimientos de la reunión.

Quiero a su vez aclarar quiénes son las personas que están representando a las distintas organizaciones sindicales, que supongo que son quienes están sentados; está Viviana Riveros, por ATE; Victoria Lazzarini, por ATUNA y Carlos Molina, por AGD-IUNA.

Quiero leer el texto que me hicieron llegar los consejeros, por el cual se ha convocado a esta reunión extraordinaria. Dice así: *Ante los recurrentes hechos de violencia suscitados a partir de la asamblea universitaria de mayo de 2009 y que se fueran intensificando desde el 25 de febrero de 2010, provocados por un grupo minoritario de no docentes del IUNA; hechos y actitudes que pretenden poner en riesgo los mecanismos institucionales y las garantías individuales, los miembros del Consejo Superior abajo firmantes, de conformidad con el artículo 22 del Estatuto del IUNA, nos autoconvocamos para el día Jueves 11 del corriente a las 9 horas en el aula A del Departamento de Artes del Movimiento, sita en Sánchez de Loria 443, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1. Resolución de medidas tendientes a garantizar el pleno funcionamiento institucional y la integridad de bienes y personas. Asimismo, convocamos a la totalidad de los miembros del cuerpo e invitamos a la Comunidad Universitaria a participar de este plenario.*

Yo misma, con anterioridad a este pedido de convocatoria, he publicado un comunicado donde básicamente

este Consejo -estos consejeros y esta Rectora, presidenta de este Consejo- reitera que rechaza toda forma de violencia o discriminación que ponga en juego las normas de convivencia democrática en una institución universitaria en la que existen espacios abiertos de diálogo con todos los sectores de la Universidad, reiterando que esta gestión siempre atenderá los reclamos de las agrupaciones gremiales dentro de las reglas del juego democrático, respetando las instancias que son patrimonio de los trabajadores en un país con libertad de expresión y garantías laborales.

Hemos llegado realmente a una situación compleja. Tengo acá una cantidad de denuncias respecto de diferentes situaciones que han venido sucediendo a lo largo de este tiempo, desde denuncias hechas por consejeros superiores que, luego de la última reunión de Consejo, realizada el 25 de febrero, han hecho presentaciones para que sean tratadas en este mismo Consejo, hasta denuncias de trabajadores. Me gustaría leer algunos de los textos para que se vea el tenor de la problemática, tratando de respetar de alguna manera en algunos casos la identidad de las personas, porque hemos llegado a una situación en la que hay temores en esta institución. Se ha generado una modalidad de reclamos, una metodología de pedir por situaciones que si bien pueden ser consideradas, la modalidad establecida no tiene que ver ni con el clima ni con el trabajo que este Consejo y esta Universidad han venido haciendo durante todo este tiempo.

¿Por qué decimos que esto se ha venido agravando? Ya hemos comentado en este mismo Consejo los hechos de violencia que se han producido en la reunión de Consejo Superior del 5 de noviembre del año 2009, que finalmente se tuvo que levantar; no se pudo sesionar. Sin que mediara un conflicto específico del sector no docente, miembros del claustro no docente, instalados en el patio de esta misma sede, a través de los altavoces y los bombos, no permitían que se pudiera dejar constancia ni se pudiera escuchar lo que se estaba tratando en el Consejo. Además de atentar contra el funcionamiento del Consejo, donde no podían trabajar las taquígrafas ni quedaba registro en sonido, a la salida impidieron en principio la salida de consejeros y luego persiguieron por la calle a decanos, consejeros y funcionarios de la institución tirándoles basura que recogían de la calle.

Una situación casi del mismo tenor se produjo en la manifestación que los trabajadores no docentes hicieron el martes 2 de marzo, en el Rectorado y en las puertas del Rectorado, persiguiendo a la doctora Patricia Guitelman, directora del área de Salud, responsable del sector donde trabajaban los compañeros y donde se había producido el conflicto. Esto estuvo visto por las cámaras de televisión, lo que no se vieron fueron las expresiones; a partir de la denuncia que ella establece en la policía queda registrado que este grupo de personas, o el accionar de este grupo de personas, cometen actos de discriminación y de discriminación racial. Debo repetir lo que ha llegado por escrito a mi despacho para que quede testimonio en esta acta del Consejo Superior. A la doctora Guitelman le dijeron "judía de mierda"; está en la denuncia policial.

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sra. Rectora.- Tiene que pedir la palabra. Digo lo que dice la denuncia policial.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Hay un testimonio de una docente de esta unidad académica, que manifiesta que ha recibido agresiones también de discriminación, diciéndole "gordita, gordita, gordita". Y creo que tuvo más agresiones que no se animó a describir.

La consejera superior por el claustro de auxiliares docentes del Departamento de Artes Visuales ha hecho una presentación para tratamiento en el Consejo Superior, con fecha 26 de febrero, que dice:

Por medio de la presente me dirijo a usted para que arbitre los medios correspondientes para dar fin a las amenazas constantes que debemos soportar los Consejeros Superiores del Instituto Universitario Nacional del Arte.

Como es de público conocimiento, debido a que las amenazas y los insultos propinados por la Señora Fatima Calvagno, a mí y trasladadas a personas cercanas que cumplen actividad no docente en la institución, cito..."vos tenés un marido no docente y ya vas a ver"; es que solicito una acción inmediata, ya que esto impide el desarrollo laboral no docente sostenido mediante la violencia laboral y la discriminación "metodología del apriete".

Esto significa que si yo como Consejera Superior no acato órdenes de ese sector político que nada tiene que ver con el desarrollo laboral, las represalias serán en contra de mis allegados. Esto es una amenaza directa que no estoy dispuesta a soportar, ni tampoco los insultos constantes, actitudes agresivas y descalificaciones gratuitas que nada tienen que ver con la vida institucional.

Por lo expuesto es que solicito la solidaridad del Cuerpo en este sentido, ya que no fui la única persona insultada y maltratada en el recinto.

Mis solicitudes de repudio serán remitidas al Gremio Docente Comisión Directiva ADIUNA, a la Comisión Directiva de FEDUN y a la CGT.

Pido a su vez especial tratamiento dentro del mismo organismo al cual pertenezco en la próxima sesión.

Otra carta del 23 de diciembre de 2009 dice:

Me dirijo a Usted con el fin de informarle sobre la situación vivida en el día de la fecha, cuando desarrollando mis tareas diarias en Rectorado me increpa la Sra. María de Fátima Calvagno y comienza a agraviar mi persona. Esta situación hostil descripta entiendo, por los dichos de la Sra. Calvagno, tienen que ver entre otras cosas por haberme afiliado al gremio ATUNA y desafiliado de ATE, pues me amenazó diciendo: "¡vos que te afiliaste a ATUNA, te voy a echar al igual que a Delia" (la Sra. Delia Luna) y continua gritando "Cuando saquen a estas

autoridades los voy a hacer echar a todos al igual que a Moneta, ahora voy a sacar a la Rectora". Le solicito que intervenga para que estas situaciones no se vuelvan a repetir, ni a mí, ni a ningún otro integrante de esta institución.

Sra. RIVEROS.- ¿De que fecha es esa nota y quien la firma?

Sra. RECTORA.- Dije que en algunos casos iba a reservar la identidad de las personas.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Leo otra carta fechada el miércoles 23 de diciembre de 2009. Dice así:

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- La leo ahora porque estamos tratando este tema.

El mismo miércoles 23 de diciembre de 2009, presentada por una persona de una empresa contratada por el IUNA, una carta que dice así:

Me dirijo a Usted con el fin de informarle sobre la situación vivida en el día de la fecha, cuando desarrollando mis tareas diarias en Rectorado me increpa la Sra. María de Fátima Calvagno y comienza a agraviar mi persona con insultos, situación que ya se había repetido con anterioridad. Paso a describirle los hechos: Me encontraba en la planta baja frente a la puerta de RRHH y llega la Sra. Calvagno que dice "esta bolsa es del director" sin saber que se dirigía a mí, y dice " a vos te hablo", "Qué sos sorda, esto es del director y lo dejo acá arriba" a lo que le respondo que no me hable así y se me acerca y me dice "yo te hablo como yo quiero porque yo soy la directora de mesa de entradas", a lo que le respondo que no me grite así y me vuelve a reiterar "yo te hablo como yo quiero porque vos no sos nadie, infeliz" a lo que le respondí "yo no soy infeliz, yo soy muy feliz la infeliz sos vos porque siempre estas amarga", y me responde "negra de mierda yo te voy a sacar de acá así como lo saqué a Moneta y con vos es mucho más fácil" y continuó con insultos y agravios hacia mi persona. Luego entra el hijo Marcelo Sánchez que junto con la Sra. Calvagno continúan insultándome, que por respeto a su investidura no los reproduciré. El día anterior el Sr. Osvaldo Cabrera me dijo "que sos una perra" porque no lo había saludado y le respondí que no es obligación saludar y me dice a los gritos "Anda nena, anda a cambiarte" gritando delante de gente lo que me puso en una situación de vergüenza.

Le solicito que intervenga para que estas agresiones hacia mi persona no se vuelvan a repetir en esta institución.

Aquí encontré lo que decía de una docente de acá, que relata que en la última reunión del Consejo de diciembre no podía terminar de dar clase... La voy a leer.

Por la presente me dirijo a la Sra. Decano para hacer un descargo dado los conflictos actuales que se están dando en el ámbito de nuestro Departamento.

Me remito a la última reunión del Consejo Superior del año 2009. Voy a comenzar diciendo que estábamos en la última semana de clases antes de los exámenes finales del cuatrimestre, por lo cual los alumnos necesitaban tener esas dos clases finales. Comenzamos a escuchar gritos y sirenas en donde se debió suspender la clase dado que no se podía seguir dictando la clase y yo estaba con una disfonía por la cual los alumnos no me podían ni escuchar ni concentrarse en su última clase. He terminado 15 minutos antes porque ya era insostenible seguir así, y bajé al patio donde me quedé con el Maestro Acompañante, y llegué a ver quiénes eran los que estaban gritando y haciendo manifestación con las sirenas. Me dio un poco de indignación porque los alumnos tienen derecho a su clase y yo derecho a trabajar en lo que me gusta que es la danza. Entonces saqué mi teléfono y saqué fotos pero con ninguna intención y ahí comenzaron a degradarme y discriminarme con "GORDITA DEJA DE SACAR FOTOS" "GORDITA VENI Y SACANOS DE CERCA" "GORDA VENI GORDA" Lo cual pensé con qué derecho me tengo que aguantar ciertos insultos de personas que ni conozco ni tengo ganas de conocer, si acá lo que más y mejor sabemos hacer es manifestarnos con la DANZA , CON ARTE, NO NESECITAMOS GRITAR NI HACER COSAS DE PERSONAS QUE NO TIENEN UN POCO DE CABEZA, DE PENSAMIENTO, DE ETICA POR EL LUGAR EN DONDE SE ENCOTRABAN. Así como bajé , así volví a dictar mi otra clase que tampoco se podía dictar por los gritos de estas personas y la verdad no me faltaron ganas para acercarme y discutir sobre la discriminación y si ellos tanto que me gritaban estaban en la otra punta del patio ni siquiera se animaron a acercarse a enfrentarme y decirme las cosas de cerca por lo que estábamos hablando de UNOS POCOS QUE QUIEREN HACER Y HACERCE VER DE LA PEOR MANERA COMO PAGOS DE ALGUIEN, SABEN QUE APRENDAMOS A RESPETAR PARA QUE NOS RESPETEN Y APRENDAMOS A INTERPRETAR LO QUE NOS QUIEREN DECIR SIN MOLESTAR NI IRRUMPIR SOBRE NUESTRO DEPARTAMENTO, BASTA DE ESTOS INEPTOS QUE NO QUIEREN AL ARTE, QUE NO SABEN LO QUE ES EL ARTE, ESO ES LO QUE YO SE HACER ARTE DE TODAS LAS FORMAS Y MANERAS EN EL AULA, EL LA CALLE, EN MI CASA, EN MI VIDA

Con fecha 4 de marzo del 2010 se ha presentado a la Decana de Artes del Movimiento la siguiente nota.

Me dirijo a Ud con motivo de los hechos, de público conocimiento, acaecidos en oportunidad de celebrarse la reunión de Consejo Superior de fecha 25/02/2010.

Al respecto solicito por su intermedio se arbitren los medios necesarios para que dichas reuniones sean celebradas en otra Unidad Académica diferente a la nuestra.

Motiva la presente solicitud la necesidad de preservar la integridad física y psíquica de nuestro alumnado y de la comunidad toda, la que se ve sometida a obscenas expresiones verbales y gestuales por parte de quienes componen un grupo de inadaptados sociales quienes se presentan a sí mismos como parte integrante del plantel No Docente del IUNA .

A esta situación se le suman las desmedidas manifestaciones sonoras que impiden el normal desenvolvimiento de las tareas de esta Unidad Académica, ya sean docentes o administrativas.

Se pone de manifiesto, que esto se viene reiterando desde el año 2009.

Todo lo antedicho pone en riesgo, como ya se expresó, la integridad de la comunidad y del patrimonio del IUNA.

Por lo expuesto, reitero a la Srta. Secretaria Administrativa tramite ante quien corresponda un nuevo destino para la realización de las reuniones de Consejo Superior, ya que desde sus comienzos esta Unidad Académica ha sido destinada para dichas sesiones.

Asimismo, hago propia la ocasión para solicitar se me releve de la tarea de organizar el aula en la que se celebran las reuniones citadas ya que ello lo vengo realizando desde hace 10 años y últimamente, por lo todo lo expuesto, se hace insostenible debido a que soy víctima de injustificadas agresiones verbales.

Sin otro motivo, a la espera de una resolución favorable, saludo a Ud atentamente.

Quiero decir que si bien no la tengo acá, para esta misma fecha, en una reunión de Consejo Superior, consta en actas que me quejé de la calidad del sonido y planteé que si esto no se solucionaba... Le pedí a la Secretaría Administrativa del Consejo que solucionáramos los temas con la empresa de sonido. Recibí una nota de parte de la empresa donde decía que ese día el sonido estaba mal porque había sufrido un acto de agresión uno de los parlantes.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Esto no es todo. En la última reunión de Consejo Superior, primera reunión del año, algunos de los miembros de la Asociación de Trabajadores del Estado pidieron a este mismo Consejo Superior que se volviera a formalizar la mesa de relaciones laborales, como un espacio de discusión y participación de todos los gremios. Eso se pidió el jueves 25 de febrero. A raíz de ese pedido y de las situaciones que se estaban viviendo, citamos a esa mesa para el viernes 26 de febrero. Creo que todos ustedes conocen el acta.

Decidimos que ese ámbito, que había sido un ámbito de funcionamiento a lo largo de los últimos años, era importante que se volviera a reproducir porque había muchos temas que tratar en relación con el claustro no docente; esa reunión se realizó con la participación de ATE, UPCN, SOEME y ATUNA. Al poco tiempo de empezar yo hice un planteo respecto de esta misma situación: que debíamos cambiar la modalidad, o que debía imponerse un cambio y encontrar el espacio donde se trataran las problemáticas no docentes. A poco de empezar -no encuentro el acta en este momento, pero está publicada- la reunión, los representantes de la organización de ATE se levantaron y se fueron. Yo digo en mi comunicado -y creo que esta es la preocupación de los consejeros superiores y de por qué han pedido que se convocara a esta reunión extraordinaria- que este proceder, la metodología que tiene este proceder... Insisto con la metodología, nosotros no estamos en desacuerdo con las prácticas sindicales dentro de la Universidad -de ninguna manera estamos en desacuerdo con estas prácticas- pero sí hay formas de participación y de trabajo dentro de la Universidad que no tienen que ver con estos procedimientos. Estos procedimientos apuntan a obstaculizar el trabajo que tenemos que hacer en la Universidad. Por eso insistimos en que esto se viene

realizando desde la Asamblea de mayo de 2009, deslegitimando los resultados de esa Asamblea Universitaria.

Señores: acá la comunidad universitaria por mayoría eligió un proyecto de gobierno que presentó esta Rectora, esta Vicerrectora y todo un grupo de personas de la comunidad universitaria. Nos hemos comprometido a llevar adelante las tareas que tenemos que llevar adelante para cumplir con nuestro programa de gobierno. Estas acciones permanentemente obstaculizan las acciones que nosotros queremos realizar.

Ha habido otro tipo de denuncias, que son las que se están investigando. En primer lugar, hay una que no es una denuncia sino un procedimiento administrativo y que también tiene que ver con una cuestión que se relaciona con el claustro. Luego de los inmensos problemas que tuvimos con el reencasillamiento de todos los no docentes al convenio colectivo, hubo aproximadamente 60 recursos de reconsideración para los compañeros no docentes que no estaban conformes con las categorías a las que habían sido reencasillados, de modo de que se discutiera en el ámbito correspondiente su recurso de reconsideración.

Hubo inmensas reuniones de la paritaria y todos sabemos -no tengo por qué repetirlo en este ámbito- qué pasó con las paritarias, quiénes fueron paritarios en un primer momento y quiénes fueron luego paritarios. Esos recursos de reconsideración del reencasillamiento de aproximadamente 60 compañeros no docentes de la Universidad no pueden tener su solución definitiva porque no contamos con los expedientes administrativos para concluir con el trámite administrativo. Esto ha ameritado un sumario administrativo.

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Puede ser, pero también ha ameritado un sumario administrativo. Por este sumario administrativo nos acusan de discriminación y persecución gremial. Quiero decir que acá no se trata... En ningún momento nosotros perseguimos.

Tengo la obligación, como responsable de esta institución, de arbitrar todos los medios para seguir adelante con los procedimientos, para concluir, por la positiva o por la negativa, el acto administrativo y dar cuenta de la solicitud de los compañeros no docentes. Quiero decir que esos compañeros no docentes -los cuales han reclamado legítimamente y el recurso podría serles favorable- no están cobrando lo que tienen que cobrar.

Asimismo, tenemos informes de auditoría, tanto de la auditoría interna del IUNA como de la SIGEN; tenemos un informe de Recursos Humanos donde, entre otros puntos, se ha detectado que no se cumple dentro de la Universidad con los procedimientos normativos para la liquidación de las horas extras. Se están iniciando los procedimientos administrativos. Esto no quiere decir que a la gente que realmente cumple mayor carga horaria se le van a quitar las horas extras; no me refiero a eso. Estoy diciendo que hay procedimientos que se tienen que cumplir.

Tenemos también muchos problemas de procedimientos y uno de los puntos más fuertes de nuestro programa de gobierno fue

que tenemos que llevar adelante una mejora de todos los procesos administrativos para agilizar y transparentar la gestión del Rectorado.

Transparentar la gestión de Rectorado quiere decir que se expongan para todos todas las decisiones que toma la Universidad. También los contratos de algunas personas que cumplen otra tarea que no es la tarea básica que tienen que desarrollar. Nosotros tenemos planta docente y planta no docente, pero también tenemos que algunas personas realizan tareas específicas a través de un contrato de locación de obra, que puede ser de dentro de la institución o de afuera de la institución.

No hay que ensuciar el nombre de esas personas pegando carteles anónimos en las paredes de cualquier lugar o mandando mails de casillas inventadas diciendo lo que cobra la gente. Si quieren, decimos lo que cobra todo el mundo y entonces ahí vamos a transparentar todo. Si quieren, blanqueamos todo, pero ¿porque están denunciadas esas personas? Porque no ocultamos los contratos. No hacemos contratos por debajo de la mesa. Hacemos contratos por expedientes que pasan por la Mesa de Entradas.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Quiero decir que de ninguna manera acá yo estoy enjuiciando a nadie. Estoy describiendo los hechos que se sucedan y vamos a hacer todas las acciones que correspondan para clarificar todas estas situaciones y poner en orden la Universidad, pero no vamos a permitir que no nos dejen gestionar.

Sra. RIVEROS.- Pido la palabra.

Sra. RECTORA.- Tienen la palabra los señores consejeros.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Desde la Secretaría Administrativa me recuerdan que no informé sobre las ausencias. El señor Senderowicz no está presente porque tuvo una recaída de su proceso quirúrgico y está internado. El profesor Castiñeira de Dios ha mandado una nota diciendo que no puede asistir porque está fuera de la ciudad, pero dice que apoya y respalda esta gestión. Y el doctor Judkevitch también envió esta mañana un comunicado, avisando que no podía asistir.

- Un asistente a la reunión habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la señora Riveros.

Sra. RIVEROS.- En primer lugar, todas estas notas que se leyeron, quizás si las pudieran mostrar, aunque sea tapando las firmas, veríamos que son todas muy parecidas. Supongo que son parte de las que se trabajaron ayer en la Secretaría privada, mientras la gente pasaba a hacer las notas modelo. Si se trata de traer notas que no tuvieron entrada en el momento en que tenían que tenerla, ni pasaron por las tablas ni tuvieron ningún registro, nosotros podemos juntar doscientas y presentarlas mañana sin ningún problema, porque denuncias hay para todos.

Me cuesta entender que hay pedidos de tratamiento de temas presentados en tablas en el Consejo Superior por los gremios o por decanos que no integran el orden del día. Hay pedido de tratamiento de temas de alzada respecto del encasillamiento y de ciertas resoluciones de la señora Rectora que no aparecen. Sí aparecen notas agraviando a un sector.

Creo que hemos llegado a un punto en el que nos están acusando a nosotros de discriminar cuando ustedes también están discriminando. Discriminan cuando se sientan a negociar con una sola parte de la Universidad y despiden trabajadores, y pretenden llamar a una mesa de relaciones laborales en cinco minutos. (*Aplausos.*) Llamaron a la mesa de relaciones, que la tienen paralizada desde hace dos años, en cinco minutos para discutir ahí el despido sin causa de dos trabajadores que han sido maltratados también por la doctora Guitelman, que ahora se siente agraviada. Y me gustaría que todos los consejeros vieran lo que filmaron las cámaras, porque a la señora Guitelman no se le hizo absolutamente nada. Ella se retiró, volvió con sus pasos para atrás, y después terminó la policía dentro de la Universidad, queriendo retener a dirigentes de ATE. Entonces, sería muy bueno que todos los consejeros miren el video.

En el Consejo anterior había pedido que se integre la mesa de relaciones laborales para tratar la paritaria de 350 pesos que en su momento fue firmada con ATE. Encontramos que cuando la Rectora deroga de hecho esa resolución para acordar esta cifra trimestral para capacitación hace referencia a que lo acordó con los gremios, cuando lo acordó únicamente con ATUNA, evidentemente, porque el plan FinEs lo maneja la FATUN. Pedimos la mesa de relaciones laborales para eso, no para tratar el despido de los compañeros, cosa que no vamos a admitir bajo ningún punto de vista.

Por otra parte, sería bueno hacer un poco de historia con el tema de los recursos del encasillamiento, que tanto se está hablando de que por culpa de algunas personas no se está cobrando. Todos sabrán acá que tanto Gustavo Maggi, el director de Recursos Humanos, como yo fuimos paritarios por parte de la Rectora en el momento de hacer el encasillamiento, por una cuestión seguramente política.

Mal o bien se llegó al acuerdo del encasillamiento que salió; se acordó lo que se pudo acordar; lo que no acordamos nosotros lo acordó la Rectora con Farina, de la FATUN, en una lista manuscrita -de la cual todavía conservo una fotocopia, para el que la quiera ver-, acordando qué categorías iban para algunos puntos conflictivos, que eran los que trababan el conflicto.

Después de la Asamblea de elección de Rector de mayo del año pasado, la Rectora decidió removernos, a Gustavo y a mí, de hecho -porque nunca nos notificó- y designó a Fornari, concentrando toda la paritaria.

Luego de eso empezaron a tratar los recursos del encasillamiento hasta que un día vemos que se le da tratamiento a algunos sí y a otros no. Para un sector eran favorables, para otro sector no era ninguno favorable. Hasta que sale a la luz una denuncia de un integrante de ATUNA, Bruno Díaz, denunciando que los recursos, que no se estaban

cumpliendo con lo que se había pactado en un bar de Avellaneda. Esta denuncia la hizo Bruno Díaz, parte del gremio que estaba interviniendo con Fornari en las paritarias. Entonces, denunciaba que los acuerdos de ese bar de Avellaneda con ciertas categorías no estaban siendo plasmados en el acta posterior.

Ante esta situación, desde la Dirección de Recursos Humanos y como ex paritarios, decimos que abran un sumario, que investiguen si es verdad que se estaban pactando los recursos en un bar de Avellaneda, de Chivilcoy o de donde se les ocurra, y luego decidan. La respuesta, obviamente, no fue ningún sumario; el sumario fue para nosotros por haberlo denunciado. Entonces, a Fornari se le pregunta si es verdad. Fornari dice que no, obviamente. A Bruno Díaz no se lo cita para ver si ratificaba o rectificaba lo que había dicho, y se cita a otra persona interviniente en la paritaria, que también dice que no. Entonces algo huele mal. Cuando algo huele mal, lo que hacemos es decir a la Rectora que vamos a preservar la documentación que tenemos hasta tanto esto se aclare.

Con esa documentación presentamos una denuncia ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas para que se expida respecto del procedimiento, sin ir a la cuestión de fondo sino diciendo que hay una denuncia que dice que se está acordando en un bar y las partes encima no se ponen de acuerdo. ¿Esto es correcto o se abre un sumario y se investiga? Una vez que la Fiscalía dé la orden, se entregará la documentación, que ustedes saben perfectamente que está en mi escritorio. El expediente del encasillamiento está en mi escritorio, lo tengo yo y me hago cargo. Y es lo que decidí retener, para preservarlo hasta tanto se decida.

- Un asistente a la reunión habla fuera de micrófono.

Sra. RIVEROS.- Yo retengo ese expediente porque soy Jefa de Legajos y Planta y estoy en la Dirección de Recursos Humanos. Es el lugar natural por donde tramitan... (*Aplausos y manifestaciones*) ¡Obviamente! ¡Es mi trabajo! Es el lugar donde debe tramitar. ¡Y usted debería pedir la palabra, como la tuve que pedir yo! Si a usted le parece que una Dirección de Recursos Humanos no es el lugar por donde debe tramitar qué categoría le va a tocar al personal, me gustaría saber dónde debería hacerse. A lo mejor, el expediente debería estar en un bar de Avellaneda. (*Aplausos y manifestaciones*)

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. RIVEROS.- Por otra parte, pongo en conocimiento del Consejo que también hemos iniciado un pedido de acción declarativa a la Justicia. Además del tema de la Fiscalía hemos tomado una medida de acción declarativa para que un juez se expida y diga si lo que estamos haciendo es correcto o no. Una vez que el juez se expida, tendrá la resolución el IUNA -supongo que ya tendrá el traslado, si no está debe estar por llegarles- y podrán contestar. Si el juez dice que el procedimiento es correcto, listo, se acabó la cuestión. Simplemente me parece que cuando uno encuentra una denuncia como la que se encontró por parte del gremio que interviene en la paritaria, acusando al representante de la Rectora, y

viendo que a algunos compañeros no se les da nada y a otros, que no se les iba a dar, se les da todo, algo pasa. Entonces, preservemos las cosas y cuando el agua baje y se aclare, veremos qué dice la Justicia. Esto es así, quería que los consejeros sepan cómo fue el procedimiento. Esto en cuanto al encasillamiento.

Con respecto al tema de la auditoría, que acá está presente el auditor, hay varias cosas para decir, porque la verdad es que estamos trabajando en este momento en la Dirección de Recursos Humanos en el pedido de informes que nos pasó el Secretario Administrativo la semana pasada donde, por ejemplo, vuelven a auditar a Recursos Humanos sobre el cumplimiento del decreto 891, que se refiere a la incompatibilidad entre un haber previsional y los cargos de gestión o contratos. Entonces, por un lado el auditor nos obliga a controlarlo y por el otro la Secretaria de Asuntos Jurídicos nos dice que no es de aplicación porque la Procuración del Tesoro así lo dispone. Entonces, ¿cómo es? Estamos en el medio de un apriete entre las dos partes, nos pegan de un lado, nos pegan del otro, y la Dirección termina siendo responsable del incumplimiento. Esto por un lado.

Las auditorías, si el auditor... No creo haber visto nunca una oportunidad de descargo para ver nada del tema de horas extras. Está el auditor presente. Podría decírmelo, porque la verdad lo desconozco.

Es impresionante cómo se hacen auditorías a Recursos Humanos, dos por año todos los años, son publicadas, hay pilas de papeles y demás y no se está publicando la auditoría de Compras, que se hizo el año pasado y que merecía una denuncia penal, donde se ha encontrado, entre otras cosas, que dos ex agentes de la Universidad se robaron casi un millón de pesos; y no mereció ni siquiera la apertura de un sumario para ver qué pasó. Esa auditoría ni siquiera fue publicada. La auditoría de Compras no fue publicada. Todas las auditorías son para Recursos Humanos; me gustaría que aclare el tema de la asistencia por horas extras porque lo desconozco; las dos auditorías del año pasado las contesté yo.

Me parece que el tema de transparentar la gestión del Rectorado también es una cuestión que nos involucra a todos. La Rectora hablaba de transparentar la gestión, como si nosotros fuéramos los actores que estamos impidiendo que lo haga. Debería recordar que en el tema de los contratos hemos hecho muchas notas pidiendo que los contratos, aun los de obra, pasen por la Dirección de Recursos Humanos, y no pasan; ninguno pasa, mucho menos los contratos que están financiando con el plan plurianual, que se supone que no es para contratos. No pasan.

Las incompatibilidades de los cargos no nos son contestadas. La falta de presentación de documentación de las autoridades no se nos contesta.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Tiene derecho a hacer uso de la palabra, pero le voy a pedir que vaya finalizando.

Sra. RIVEROS.- Sí, voy cerrando.

Entonces, si usted quiere transparentar la gestión, señora Rectora, sería bueno que también tenga en cuenta la cantidad de notas que le está mandando Recursos Humanos, como los intercambios que tuvimos el año pasado por la falta de retención de ganancias, que sabe bien que fue un problema hacerlo y que nos llevó prácticamente un año de pelea para cumplir con una simple norma fiscal. También es cumplir con una simple norma fiscal el hecho de que la Vicerrectora, que tiene a su lado, presente una declaración jurada que coincida con la que presentó en AFIP, porque por un lado tiene cinco trabajos declarados y, por otro lado, no tiene uno solo declarado dentro del IUNA. Eso también implica transparentar la gestión. Que todos los contratos estén encima de la mesa es transparentar la gestión.

Me parece que hemos dado un paso para atrás en las relaciones, al menos con este gremio, que usted sabe muy bien que en su momento ha trabajado con usted y la ha apoyado. El despido injustificado de los dos compañeros de la Dirección de Salud es algo que sigue sin resolverse, cuando en realidad si hubiera tenido usted la voluntad, si hubiera habido una denuncia concreta de la señora Guitelman -que si la hubo lamentablemente hubo poco estilo para hablar del tema, cuando no está pudiendo hacerse cargo de lo que está pasando en la Dirección- estos dos compañeros podrían haber sido reubicados en varios lugares que aparecen con necesidades dentro del IUNA, y no se hizo.

La voluntad que usted mostró fue llamar a una mesa de relaciones laborales con todos los gremios para tratar un tema tan caliente como ese a la media hora de una manifestación.

Creo que podemos darnos la posibilidad de hacer un descargo por todos los agravios que hemos recibido; podemos ver las notas arriba de la mesa, porque todos podemos traer notas acusando a todos de todo. Pilas así. Sería bueno que lo hagamos.

Me parece, señora Rectora, que desde la semana pasada estamos tratando de ir a un diálogo con usted.

Sra. RECTORA.- No, discúlpeme, no están tratando de ir a un diálogo.

Sra. RIVEROS.- Sí, se lo hemos pedido, y acá tenemos a los compañeros de ATE Nacional que han estado acompañándonos en las manifestaciones de la semana pasada y usted no nos ha recibido. Así que me parece que así como están las cosas está cerrada su posición. No quiere dialogar para nada con esta parte y nos acusa con la cantidad de artillería que acaba de poner arriba de la mesa. Discutámoslo con la artillería de todas las partes si esto va a ser así. (Aplausos.)

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. RECTORA.- Vamos a seguir. No voy a contestar todo lo que mencionaba la señora Riveros, pero sí quiero dejar asentado que los sumarios no son a personas, como acaba de decir; son sumarios de investigación.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. RIVEROS.- ¡Nos imputaron! ¡Estamos imputados con nombre y apellido en las notas que firma la abogada contratada que nos va a hacer el sumario! Nombre y apellido.

Sra. RECTORA.- Lo que vale es el acto administrativo y tampoco está informado formalmente lo de la Fiscalía.

Sra. RIVEROS.- Entonces avísele a la sumariante que no hay acto administrativo.

Sr. TRAVERSA.- Quiero señalar que las cosas que se han dicho me parecen de suma importancia y merecen por supuesto la atención, tanto de unos como de otros, pero quería resaltar un aspecto: esta reunión del Consejo, pedida por los dos tercios, tenía una finalidad específica, y precisamente dentro de esa finalidad estaba la de encauzar todas estas cuestiones.

Considero que como luego habrá una reunión ordinaria seguramente se podrá tratar alguno de estos tópicos. Solicito que tratemos de encauzar y poner término a esta primera parte de la reunión.

Sr. DI LISCIA.- Quería decir que esta reunión es extensa pero tiene en principio el clima que tiene que tener una reunión en esta Universidad. Veo trabajadores de toda la Universidad, docentes, no docentes, y veo también estudiantes. Aun cuando tenemos en muchas cuestiones una forma diametralmente opuesta, una idea distinta, estamos escuchando y dejando hablar. Me refiero a los trabajadores no docentes que están sentados y se están manifestando. Esta reunión tiende a esto, a terminar con las reuniones de Consejo en las cuales los consejeros sentimos que no se nos deja hablar.

Entiendo el desbalance de representación que tienen los no docentes en el cuerpo colegiado. Sin embargo, les hemos dado una muestra de cómo nosotros valoramos su presencia, prestando nuestro apoyo para su ubicación en la Comisión de Asuntos Económico Financieros. La representante de los no docentes ha podido hablar y va a poder seguir haciéndolo, así como los representantes de los gremios.

De manera tal que en los considerandos para convocar a esta reunión se establecieron las causas de tal convocatoria, están explícitas; más allá de que haya ciertas cosas y se diga "bueno, esto es falso", "esto no lo vio nadie"... Apareció la foto de un chico en el e-mail de ayer, como si fuera responsable de hechos de violencia -entiendo que es una ironía, desde ya-; creo que de todas maneras lo que está a la vista de todos es lo que todo el mundo sabe y para lo cual no se necesitan pruebas. Se ha llegado a una situación de violencia, y la violencia no es física; no tenemos que esperar a que nos peguen o nos tiren basura para decir que hay violencia. Es intolerable para todos, y es intolerable en una Universidad.

Por estas razones nosotros convocamos a esta reunión para hacer una declaración y solicitar a la Rectora arbitre las medidas necesarias para reencausar esta situación,

retomar el diálogo con los no docentes -incluye eso también-, pero también tomar todas las medidas que sean necesarias.

Acá se habló con ironía de estas notas que leyó la Rectora como si fueran apócrifas. Es más, pido en este acto que esas notas, así como están, sean incluidas en un expediente y que se proceda a las verificaciones que sean necesarias. No quiero provocar mucho gasto pero presupongo que si alguien duda de la autenticidad de esas notas va a tener que pedir una pericia para verificar las firmas, etcétera. Pero, en definitiva, esas notas van a estar ahí y tienen que estar en un expediente.

Obviamente los consejeros que nos reunimos para hacer esta autoconvocatoria pensamos en una especie de esquema de proyecto de resolución del Consejo Superior, del cual sólo tengo anotada la parte resolutive de una manera muy esquemática, que voy a pasar a leer para que sea debatida o que reciba los aportes que a ustedes les parezca conveniente.

Dice así: "Artículo 1º.- Adoptar todas las medidas necesarias para recuperar o garantizar la calidad institucional, normalizar las áreas afectadas por esta situación..." -a las que se deberán referir los considerandos- "...evitar que continúen las acciones que ponen en riesgo el normal funcionamiento de las actividades y preservar la integridad de los bienes de la Universidad y de las personas que integran la comunidad universitaria. Artículo 2º.- Solicitar a la señora Rectora que conforme las atribuciones que le otorga el Estatuto arbitre con carácter de urgencia todas las medidas tendientes a garantizar el cumplimiento del artículo 1º de la presente resolución." Eso es todo. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra Victoria Lazzarini.

Sra. LAZZARINI.- Soy la representante del gremio ATUNA de los no docentes. Quiero manifestarme en el mismo sentido que el profesor en cuanto hemos visto en este Consejo Superior en reiteradas oportunidades que en el intento de buscar un consenso en algún tema docente, por ejemplo, desde la visión del no docente quizás se estaba hablando del mismo tema, sólo que como se estaba planteando de un lado y del otro costaba llegar a un consenso. Y si bajaban los decibeles y se escuchaban -como después demostraron todos los consejeros superiores que eran capaces, en el diálogo y en el consenso-, se ha sacado la reglamentación adelante.

Lo que nos da mucha tristeza es estar hoy sentados con un tema como éste que tiene que ver con grados de violencia... nosotros decimos violencia laboral. En realidad, ya no es laboral sino que es institucional: está instalado en el IUNA.

Como militante gremial de hace mucho tiempo y ahora me toca ser dirigente de ATUNA... ATUNA recién arranca. Como todas las instituciones, tendrá cincuenta años y habrá cincuenta secretarios generales. Pero como militante gremial hay una defensa de la manifestación, del reclamo por los derechos de los trabajadores. Lo que no podemos tomar como normal en el IUNA ni en ningún lado es que porque no estamos de acuerdo nos tenemos que cagar a piñas, o porque no estamos de acuerdo un grupo de muchachos -de veinte muchachos- atacan a una

señora y la agreden, porque quizás en esto no estamos de acuerdo y en otras cosas vamos a estar de acuerdo. Pero no podemos salir a lastimar porque mañana es la madre de ustedes o la esposa de ustedes.

- Manifestaciones entre el público asistente a la reunión.

Sra. LAZZARINI.- La señora Riveros tocó varios temas que, como dice el profesor Traversa, serán sujetos de investigación en su momento, cuando se presente toda la documentación, cuando se hagan todos los procedimientos administrativos. También hemos solicitado a la Rectora que por favor responda quiénes son los responsables de por qué todos los compañeros no están cobrando los recursos, que ya están solucionados por la favorable, y que además se expidan rápidamente para que los que no llegaron a un acuerdo en Rectorado tengan la oportunidad de hacerlo fuera del Rectorado, como se plantea en lo que es el convenio.

Debería responder -y por respeto a este órgano colegiado no lo voy hacer- un montón de cuestiones que tienen que ver con el ámbito gremial: quiénes están en las paritarias, el plan FinEs, que es de la CGT. Compañeros de ATE: la historia dice que en un momento todos estuvimos en la CGT. En algún momento todos volverán al campo nacional y popular.

- Manifestaciones entre el público asistente a la reunión.

Sra. LAZZARINI.- Mientras tanto, estaremos así, qué quieren que les diga.

- Manifestaciones entre el público asistente a la reunión.

Sra. LAZZARINI.- Por otro lado, lo que quería comentar... Y lo triste es que ya estamos acostumbrados a este tipo de cuestiones como, por ejemplo, comentarios sobre la vida privada. ¿Por qué tenemos que acostumbrarnos a esto?

- Manifestaciones entre el público asistente a la reunión.

Sra. LAZZARINI.- Hay una anécdota que dice que si un sapo cae en una olla de agua hirviendo, si el sapo se va cocinando de a poco no reacciona.

- Manifestaciones entre el público asistente a la reunión.

Sra. LAZZARINI.- No permitamos que todo sea normal en el IUNA porque no todo es normal.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- El señor Bruno Díaz está pidiendo la palabra hace mucho porque se sintió aludido. Le pediría si puede resignar el uso de la palabra para que podamos terminar esta reunión y continuar con la reunión ordinaria. Concretamente se ha presentado una moción. Aboquémonos al tratamiento del tema específico de la reunión extraordinaria y luego, en la reunión que sigue, le doy el uso de la palabra.

Pidió la palabra el consejero estudiante de Música.

Sr. SALAZAR.- Ya que tengo la oportunidad de hablar, me parece que el proyecto de resolución que se presenta se equivoca al pensar que a través de una resolución se puede garantizar la paz. Es como pensar que se firma un decreto y se acabó.

Pienso que el camino para eso es establecer canales de diálogo. (Aplausos.) Lo digo francamente, porque no creo que haya otra manera de encontrar una salida. El artículo 2º me parece que decía algo respecto de que la Rectora sea la encargada de poner en marcha... No sé en qué consistiría eso, si es que estamos dando superpoderes o algo por el estilo mediante una resolución. Lo pregunto en serio; partamos del hecho de que yo estoy escuchando lo que se propone como resolución. Entonces, claro, la Rectora ya tiene ese poder en este momento, el poder de dialogar con las partes en conflicto, el poder de poner en marcha canales de negociación y diálogo que nos permitan a todos salir de este ambiente, que vemos que se va crispando cada vez más y del cual no vamos a salir mediante una resolución; por más que todos votemos por esos artículos no vamos a salir.

Creo que el asunto de las notas que ha mencionado la Rectora tiene que caminar por el canal administrativo adecuado y seguir el debido proceso; nosotros no somos un órgano para tratar ese tipo de situaciones. Si es que se sigue el debido proceso se podrá dar la instancia de defensa, de prueba, determinar, si hubiera responsables, quiénes son; es decir, justamente las cosas que nosotros como consejeros no tenemos la posibilidad de conocer desde este lugar, porque en este momento lo estamos escuchando de oídas; me cuentan que sucedió esto, que sucedió aquello, me dicen que fueron tales, pero otros me dicen que no fueron. Francamente creo que es ineficiente -por decir lo menos- tratar las cosas de esta manera.

En fin, me parece que expedirnos mediante una resolución para tratar de solucionar el conflicto político que hay acá no va a ser eficiente, no va a funcionar. En ese sentido invito a las partes que están en conflicto a que tratemos de poder llegar a canales de diálogo, entendiendo que de otra manera este enfrentamiento va a explotar. Espero que no suceda. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- En primer lugar le quiero contestar al estudiante porque, claro, no puede desconocer los actos si viene al Consejo Superior, pero desgraciadamente justo en los momentos en que se dieron las agresiones -en presencia del

cuerpo y de los integrantes del cuerpo- él no vino. Entonces es difícil que le conste.

Todos lo demás sabemos que las notas que se leyeron son simplemente expresiones aisladas de un accionar que se repite, lo sabemos por experiencia, lo vivimos desde hace mucho tiempo: consejeros superiores que fueron víctimas de que les tiraran café, agua, basura, que no los dejaran entrar, que no los dejaran salir, que le pegaron al micrófono para que no pudieran hablar, que no les dejaran decir lo que pensaban cuando eso que pensaban no era igual a lo que ellos pensaban, fueran del claustro que fueran.

La verdad es que estoy sumamente perturbada porque a mí el gremio que representan estos trabajadores me es muy próximo. El otro día me lo dijeron y yo lo digo. Entonces, el problema no es el gremio. No voy a intervenir en contra de un gremio ni voy a hacer política gremial. Voy a decir que estas personas, que antes estuvieron en el otro gremio, actuaban de la misma manera, y siguen actuando de la misma manera: ¡violentan de manera permanente, intimidan a sus compañeros! La gente los denuncia a diario en los despachos, les tienen miedo. ¿Y saben lo que hay que hacer? Investigar.

El señor consejero, que tampoco ha leído el reglamento, no sabe que es una atribución del Consejo Superior y no de la Rectora, con lo cual usted estaría proponiendo darle superpoderes a la señora Rectora, porque el Consejo es el encargado de dictar reglamentaciones que tienen que ver con la disciplina de los claustros, de todos los claustros, ¿y eso sabe por qué? Porque en la Universidad el cogobierno garantiza la participación de todos los claustros y de esta Universidad (*aplausos*); hay un solo no docente -que será un problema a discutir cuando se discuta la representatividad, si es que llegamos algún día a discutirla, porque todas las sesiones estamos así en lugar de discutir el Estatuto-, un solo representante con voz y voto -cosa que no tienen las demás universidades nacionales, que gracias si tienen voz- y hay representantes de todos los gremios, incluyendo ATE.

Lo único que estamos proponiendo con el proyecto de resolución del Consejo Superior es que se cumplan con urgencia las reglamentaciones, teniendo en cuenta las garantías de las personas, de todas las personas, también de las personas que tienen inmunidad gremial. Eso estamos pidiendo, ¡pero que se investigue!, no que el hecho de que tengan inmunidad signifique que tengan impunidad. ¡No es impunidad la inmunidad! La inmunidad es protección para que no haya abuso de poder, ¡el abuso acá es de ellos! (*Aplausos sostenidos.*)

Sra. RECTORA.- Los estudiantes de Música me están haciendo señas, ¿pide la palabra Victoria? El estudiante titular de Música pide la palabra para la estudiante suplente, ¿le damos la palabra?

- Asentimiento.

Sra. GANDINI.- Pido la palabra porque como Iván estaba de viaje la que firmó la nota para esta reunión fui yo, por lo que me parece importante aclarar algo.

Al margen de todo lo que se está planteando, que es una situación muy grande, yo hablo desde mi claustro. La que se sentó en estas sillas en esas reuniones fui yo y la situación, por las razones que fuera -verdaderas, falsas, más verdaderas o menos falsas, si eso existe-, es que no se puede trabajar. Todos tenemos distintos proyectos, ustedes también, los no docentes también; todos tenemos proyectos, y todos tenemos intenciones políticas también, pero lo cierto es que acá, aun cuando no se trate de problemas de los no docentes, hay problemas siempre.

Arreglen lo que tengan que arreglar, donde sea que lo tengan que arreglar, pero tratemos de que en las reuniones de Consejo Superior se puedan tratar temas como los concursos, los planes de estudio, todos los problemas presupuestarios que hay, los títulos (*aplausos*), todo lo que haga falta tratar.

Entonces, la idea por la que yo -como representante de del claustro estudiantil de Música suplente- y algunos compañeros con los que hablé de mi claustro hayamos firmado esa nota, fue la de tratar de que se garantice que este Consejo Superior, con los representantes no docentes que forman parte de él, puedan trabajar coherentemente, que no significa que no nos peleemos entre nosotros en un clima normal de discusión o que no pensemos distinto. Esto es política, todos van a pensar distinto, todos van a tener intereses distintos, eso es obvio, pero la cosa es que siga funcionando. (*Aplausos.*)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Voy a ser muy breve. Coincido con el tono de lo que dijo el estudiante de Música, no coincido en la sustancia. Coincido con lo que ha dicho la profesora Torlucci en la sustancia, no coincido en el tono. Estoy difícil.

Me gusta el clima de esta reunión. Me parece que se puede; aun la gente con la que nos hemos peleado nos está dejando hablar y nosotros la estamos pudiendo escuchar, pudiendo escucharla de otra manera.

Creo que esta reunión sirve, y sirve mucho, porque por primera vez creo yo -y no soy un histórico del IUNA, pero soy un histórico del IUNA como Universidad- se ha dado una reunión de Consejo Superior de esta Universidad donde los oponentes más acérrimos se han dejado...; es decir, se ha escuchado al otro y han hablado ellos mismos con tranquilidad. Para mí eso solo vale la reunión.

Nosotros no somos ingenuos. Sabemos que las cosas no se solucionan por resolución. Este proyecto de resolución -o podría ser tal vez una comunicación- es para dejar testimonio de eso, justamente. Y dentro de las medidas, desde ya que se incluye el diálogo. (*Aplausos.*)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Burre.

Sra. BURRE.- Brevemente quería decir que coincido con lo que dijo el consejero Di Liscia recién y con distintas expresiones que los consejeros de los distintos claustros han ido manifestando. Sin olvidarnos de que se trata de una reunión extraordinaria, tenemos que tener en cuenta hoy

cuando sigamos trabajando en la siguiente reunión y cuando nos vayamos, todo esto que siempre terminamos comentando en las horas y días siguientes a cada una de las reuniones. La cuestión es empezar a tratar -lo digo como una propuesta para todos- estas formas para que el Consejo puede hacer lo que tiene que hacer que es su responsabilidad y obligación entre las normas y que hacen a la vida democrática, que es resolver los problemas de esta Universidad. Nadie quiere conferir poderes extraordinarios a nadie. Yo tengo una responsabilidad, como todos los que estamos aquí, y sobre todo un deseo -al menos por mi parte pero creo que muchos coincidirán con esto-, que es el de acordar para poder llevar adelante el IUNA, que es un proyecto de muchos de los que estamos aquí -otros estuvieron en otros momentos- y también es una fuente de trabajo y eso es un factor común para todos. Y es un lugar donde algunos queremos enseñar y todos estamos aprendiendo.

Lo que también me parece es que a esta sesión, esta autoconvocatoria y a las cosas que nos van pasando -las buenas y las no agradables, las desagradables y las inaceptables como los hechos de violencia de cualquier tipo- tenemos que darles la importancia y la relevancia que tienen.

¿Qué quiero decir con esto? No es sólo que sea molesto o incómodo que haya denuncias al aire o burlas, o que a alguien le digan tal o cual cosa que sea más o menos ofensiva. Particularmente creo que es inaceptable cualquier forma de violencia porque atenta contra la vida democrática.

Cuando uno piensa que hace poco más de tres décadas -que en perspectiva de la historia no es nada- estábamos en situaciones en las que no podíamos hablar, en las que realmente teníamos que vencer muchos obstáculos para decir lo que pensábamos, da mucha lástima que a veces parece que esas décadas no hubieran ocurrido y que en realidad -por razones que seguramente son muy complejas- a veces nos estamos maltratando, porque ya excede lo que es la vehemencia. Cualquiera puede tener un exabrupto pero creo que cuando uno reconoce que tuvo un exabrupto lo mejor que puede hacer es disculparse. A cualquiera de nosotros nos puede ocurrir esto. Cualquiera se puede equivocar y si hay algo que se haya hecho mal conscientemente -estoy hablando de acciones administrativas o acciones dolosas- será la Justicia y eventualmente la institución quien vaya por los carriles que tiene que ir, que son los que están previstos. No tenemos que inventar en ese sentido muchas cosas.

Lo que sí me parece es que tenemos que acordarnos de lecciones que son muy importantes, que aprendimos todos porque hay cosas con las que nadie se puede hacer el tonto de que no aprendido. A nadie le gusta que lo insulten, a nadie le gusta que lo interrumpen cuando esta hablando, a nadie le gusta que lo verduguen cuando está hablando. También sabemos que acá no hay príncipes y vasallos sino que somos todos trabajadores en distintos roles, que son intercambiables. Hoy algunos estamos acá como consejeros. Sabemos todos que no vamos a seguir porque no es un título honorario ni somos reyes sentados aquí. Y si alguien ha cometido o está cometiendo un ilícito, que sea denunciado como corresponde pero no calumniado porque eso es malo. Es malo no sólo desde lo ético o lo moral sino que es malo para que las cosas puedan progresar.

Es bueno poder escucharse, es bueno poder disentir. Quiero venir a este Consejo para acordar pero también para disentir. Y si se fijan y leen las actas de este Consejo -con el trabajo que cuesta, porque es muy engorroso-, van a ver lo interesante y lo rico que es -porque eso es lo que hace a la vida democrática- cuando alguien o un sector disidente.

Me alegro que empiecen a salir estas diferencias. No me alegro obviamente por las formas porque ciertas formas me parecen inaceptables. Me parece inaceptable que algunos tengan que sentir con respecto a un compañero, un par con el que trabajamos todos los días -sea de la propia unidad académica, de otra o del Rectorado-, que estemos pensando que es un enemigo o como que nos va a atacar o que nos va a perjudicar la fuente de trabajo.

Las fuentes de trabajo no hay que ponerlas en juego por cuestiones que son inherentes a la vida democrática. Lo mismo sucede con la representatividad. Si pierdo en la votación de una propuesta -de hecho, todos los que vienen acá me han visto varias veces perder- eso es parte del juego democrático. A veces se pierden las votaciones y otras veces se puede argumentar mejor para poder ganar. Pero en ningún momento tenemos que olvidarnos que la forma de gobierno es la representativa, es decir, yo voto a un señor de mi claustro para que me represente. Si no estoy de acuerdo con cómo le va en las votaciones, se lo tengo que decir; tendré que aportar ideas.

Y en el tema de las ideas es donde nosotros debemos pensar, retomando lo que decía el consejero alumno y la pregunta que había dejado pendiente Victoria Lazzarini, si estamos en una universidad donde tenemos que estar orgullosos de que la creatividad sea el eje, pongámonos todos el saco que corresponde y marchemos en conjunto, más allá de todas las diferencias y sobre todo para poder dar la batalla que corresponde a las diferencias, pongamos la creatividad que hace falta buscando ideas, dejando hablar a todo el mundo y respetando la palabra de todos. (*Aplausos.*)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra Viviana Riveros. Brevemente, porque ya es la segunda vuelta. Vamos a tratar de ir terminando.

Sra. Riveros.- Quería pedir que el Consejo autorice la palabra de los compañeros de ATE nacional que fueron aludidos por las palabras de la profesora Sandra Torlucci y será muy breve.

Sra. Torlucci.- Lo que dije es que justamente diferenciaba a las personas del gremio. Quisiera que hable ATE, pero primero quisiera que resolvamos este tema.

Sra. Riveros.- Es muy breve. Estoy pidiendo que se les autorice hacer uso de la palabra.

Sra. Rectora.- Los consejeros tienen que decidirlo.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

- Se registran 11 votos por la afirmativa, 11 por la negativa y 6 abstenciones.

Sra. Rectora.- En general este Consejo nunca le ha privado la palabra a nadie; también es cierto que no han sido aludidos, que no estamos tratando un problema gremial. Estamos tratando un problema institucional y hay una moción presentada.

Nosotros los invitamos a que hablen en la reunión siguiente.

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Señor: no tiene la palabra; con todo el respeto, no tiene la palabra.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- Vamos a continuar. Tiene la palabra el profesor Flores.

Sr. Flores.- La verdad es que a mí también me da vergüenza. (*Aplausos sostenidos.*)

Acá se está hablando de una cantidad de temas donde la resolución que se quiere sacar funciona como si un conjunto de arquitectos fuera a Santiago de Chile y en vez de preocuparse de las casas que se cayeron se preocupara del revoque (*Aplausos.*).

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. Flores.- En primer lugar, tengo varios ojos, no sólo uno. (*Aplausos.*)

¡No me divido! No pienso de una manera como militante político, no pienso de otra manera como docente ni pienso de otra manera como decano. Acá hay problemas que como consejero estoy viendo o me parece que no se quieren resolver. Es muy lento para resolver el conjunto de todas las denuncias que se están mencionando. Tomé nota de que hay denuncias hechas en un sentido y en otro, desde los problemas de discriminación, laborales, tal vez raciales, también en el Departamento. El conjunto de esos problemas fueron trasladados como corresponde al área legal del Rectorado, de donde no han venido todavía respuestas. Hay contratos establecidos, no renovados, que también fueron enviados al Rectorado, que es el que debe firmar los contratos -no el departamento-, pero he visto que hay denuncias en referencia al personal de empresas contratadas, amenazas, problemas de reencasillamiento en un sentido y el otro, problemas de auditorías -algunas publicadas, otras no-, contratos de obras, contratos... Todo el mundo habla de contratos; en Visuales no hay ningún contrato. (*Aplausos.*) En Música tampoco hay contrato. En Formación Docente tampoco hay contrato, igual en Folklore.

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sr. FLORES.- ¿En Formación Docente hay?

- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sr. FLORES.- No sabía.

- La señora consejera Torlucci hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. FLORES.- Una forma de bajar los decibeles de uno de los problemas... Uno de los problemas es la cuestión de los contratos. Visuales podría perfectamente, ya que ha pedido tantas veces personal no docente para trabajar, tomar alguno de esos contratos, a esos compañeros que no están.

- La señora consejera Torlucci hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. FLORES.- Justamente es con ellos con los que estamos trabajando.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. FLORES.- Nosotros para trabajar hemos tenido que hacer mil malabarismos ante las trabas planteadas. No sólo de esto. Cuando se habla de transparencia, de conflicto de reencasillamiento, son todos conflictos; ahora, ¿es necesario sacar una disposición específica, especial? ¿Para tomar qué decisión?, cuando estas decisiones son decisiones de gestión. Son decisiones de gestión.

¿Alguien no tiene que estar trabajando? Tomen las decisiones que correspondan, pero tómenlas, cumpliendo la ley, paso a paso. No estoy de acuerdo con estar sacando disposiciones especiales, no estoy de acuerdo con disposiciones especiales. Creo que a menos que se considere que el IUNA no tiene suficientes reglamentaciones ni roles que cumplir..., que se cumplan o no se cumplan, me parece que se tiene que cumplir toda la reglamentación. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Le pido disculpas, doctor Traversa, porque me había pedido la palabra, al igual que la estudiante de Artes del Movimiento; debí dársela antes.

Sr. TRAVERSA.- Seré muy breve.

Creo que se trata de involucrar las intenciones de lo que aquí se ha señalado. Creo que se puede ser más o menos escéptico, más o menos optimista, con respecto a los procedimientos, pero creo que ninguna comunidad organizada como esta puede eludirnos. Es decir, la puesta en obra de los procedimientos, los procedimientos que estén de algún modo encuadrados dentro de las leyes o reglamentos orgánicos, es el único instrumento con que contamos para poder convivir de manera pacífica y productiva.

Creo que lo que leyó precisamente el consejero Di Liscia forma parte nada más y nada menos que de un pedido de los dos tercios del Consejo Superior -quiero que todos lo sepan-, que finalmente -creo que ninguno lo olvida- es la autoridad

máxima dentro de la institución. Pues bien, si estamos atentos a lo que señalaba el consejero Di Liscia, él se refería exactamente a eso, a procedimientos, porque creo que escuchamos, los que pedimos esta reunión, que buena parte de los conflictos, buena parte de las situaciones y antinomias, se daba precisamente por anomalías diversas, cuyo alcance no sabemos exactamente cuál es en cada caso, no sabemos cuáles son los alcances de procedimiento y los procedimientos para su puesta en marcha conllevan naturalmente el diálogo y el intercambio entre los actores de una comunidad cualquiera.

Solamente quería mencionar esto; creo que todos lo saben y yo he dicho obviedades. Pido que se vote la propuesta que acaba de enunciar el consejero Di Liscia.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Silva Carbone.

Sra. SILVA CARBONE.- Estuve acá sentada el año pasado cuando se iba a tratar el tema de los concursos docentes y se tuvo que interrumpir la reunión. Estoy sentada cada vez que el Consejo se junta y no puede trabajar, por distintos motivos, y estoy ahora acá escuchando a uno y otro lado.

Tengo básicamente dos preguntas. ¿Qué pasa con la instancia administrativa previa para que no llegue al Consejo? ¿Hay que saber si son legales o no las denuncias de cada lado? Eso no me parece que corresponda al Consejo, tiene que haber una instancia previa.

En segundo lugar, creo que tenemos que garantizar el pleno funcionamiento democrático de nuestra institución. Lo que también me pregunto es a través de qué medios. Ésos me parece que son dos temas importantes para hablar.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra Victoria Lazzarini.

Sra. LAZZARINI.- Me parece, profesor Julio Flores, que cuando se ejerce violencia en nuestra institución, cuando nuestros compañeros de su Departamento se han enfermado, han tenido que pedir licencia después de ciertas situaciones que vivieron ahí, que usted hable y diga que es militante gremial y que es trabajador y que hable de cimientos y que hable que revoque a la salud de los trabajadores... Tengo varios casos; tengo reclamos de títulos, de horas extras, pero eso lo voy a tramitar. No voy a plantearlo aquí porque respeto el funcionamiento del Consejo Superior y los voy a plantear en otra situación. Tenemos denuncias ante la Fiscalía donde la señora Melisa Castro y Calvagno hacen agresiones en horario de trabajo a los compañeros -los tengo que nombrar- Noelia Atencio, Pedro Barreiros y María del Carmen Quiroga.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. LAZZARINI.- Estoy nombrando -un poco para responder a los alumnos- lo que ya está presentado en alguna organización. Presentamos al ministro Tomada y a la señora Rectora, cuando amenazaron a la trabajadora Débora Klenar, pero en base a lo que dice Marina Burre, es una trabajadora y la amenazaron con que borraba o perdía el trabajo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. LAZZARINI.- Estas situaciones que nombré están denunciadas, tienen número de expediente y número de nota. Está al servicio del que quiera, para cuando quiera verlo. Nosotros también lo estamos tramitando.

Sra. RECTORA.- Voy a pedir que se cierre la lista de oradores porque el doctor Traversa planteó una moción.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Perdónenme, pero el doctor Traversa ha hecho uso de la palabra hace dos minutos. Le he dado dos veces la palabra a la compañera Riveros, dos veces a la compañera Lazzarini, dos veces al doctor Traversa y dos veces al profesor Di Liscia. Me están pidiendo la palabra otros consejeros que tienen todo el derecho de hablar, entre ellos la Decana de Artes del Movimiento, que hasta ahora no pudo hacerlo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Marina Burré.

Sr. TRAVERSA.- Yo planteé una moción.

Sra. BURRE.- Me parece que el primer problema que tenemos es que no nos estamos escuchando.

- Varios hablan a la vez.

Sra. BURRE.- Quiero retomar lo que dijeron recién Julio Flores, y la consejera de Artes Dramáticas por el claustro de estudiantes. Coincido plenamente con que gran parte de los problemas que tenemos son de gestión, pero también es cierto que para gestionar hay que consensuar una forma. Esas formas son las que están establecidas, que es el trabajo. La pregunta que hace la consejera de Artes Dramáticas es cómo hacemos. La respuesta es gestionando. Los que estamos acá, en el Consejo Superior, tenemos que gestionar. Gestionamos cuando nos reunimos en estos encuentros y también a través de las comisiones. Ese es el espíritu que quiso plasmar en la respuesta que hay que respetar, porque fue una propuesta de trabajo para este Consejo. Me refiero a la propuesta que hizo el consejero Di Liscia.

Por eso, porque tenemos que gestionar, y porque si hay algo para retocar en esa propuesta hay que hacerlo pidiendo la palabra como corresponde, porque para eso estamos acá, para trabajar y para gestionar, lo que pido por favor es pasar a la votación de esa propuesta. Si hay otra moción o una propuesta de modificación de la que formuló el consejero Di Liscia, que se haga. En principio, hay una propuesta que yo quiero que se vote.

Sra. RECTORA.- Hay dos pedidos de que se pase a votación.

Queda Diana Piazza en la lista de oradores.

Sra. PIAZZA.- En primer lugar, vuelvo a poner el centro en que los dos tercios de este plenario solicitaron esta convocatoria, con una finalidad expresa a la cual habría que abocarse.

Luego, para contestar a Julio Flores, me parece que sí tenemos que creer en las declaraciones y en las resoluciones, que son los procedimientos que configuran la realidad. De modo que pongamos manos a la obra y sancionemos la resolución.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- ¿La consejera no docente va a plantear una moción?

Sra. CAYUQUEO.- Yo estoy representando a los compañeros no docentes de toda la Universidad, y mociono para que se puedan expresar una vez más los compañeros que están interesados y que no son consejeros, que me parece que también tienen el derecho de poder responder. (Aplausos.)

Sr. TRAVERSA.- Hay una moción previa.

Sra. CAYUQUEO.- No terminé, señora Rectora.

Sr. TRAVERSA.- Hay una moción previa que hay que votar.

Sra. RECTORA.- Es así, aquí hay una moción muy concreta y dos solicitudes de que se pase a votación. Tenemos que pasar a votación.

Doctor Di Liscia: ¿puede repetir su moción?

Sr. DI LISCIA.- Aquí hay dos artículos que conforman la parte resolutive de un proyecto de resolución que no tiene los considerandos. Dice así: *Artículo 1º.- Adoptar todas las medidas necesarias para recuperar la calidad institucional, normalizar las áreas afectadas por esta situación, evitar que continúen las acciones que ponen en riesgo el normal funcionamiento de las actividades y preservar la integridad de los bienes de la Universidad y de las personas que integran la comunidad universitaria. Artículo 2º.- Solicitar a la señora Rectora que conforme las atribuciones que le otorga el Estatuto arbitre con carácter de urgencia todas las medidas tendientes a garantizar el cumplimiento del artículo 1º de la presente resolución.*

Sra. RECTORA.- Se va a votar entonces.

- Varios hablan a la vez.
- Se registran 20 votos por la afirmativa, 6 por la negativa y ninguna abstención.

Sra. RECTORA.- Quiero que quede aclarado por parte de la Secretaría Administrativa del Consejo y de la asesora legal que estamos cumpliendo con el reglamento.

Queda aprobada la moción. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Quiero decir a Carolina Silva Carbone que es cierto que hay instancias que son previas a esto, pero me parece que por todo lo que se dijo y también para bajar el nivel de violencia, que es lo que nosotros estamos cuestionando... No sé si los estudiantes se dan cuenta que hace cinco sesiones que hay un tema del reglamento de becas que les compete directamente.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Justamente, lo que hay que hacer es volver a las normas institucionales. Fue necesario que dos tercios del Consejo tomaran conciencia, por eso hoy nos pudimos escuchar. No debemos naturalizar los hechos de violencia. Pero lo que quiero decir es que nunca estuvieron cerrados los canales de diálogo.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.
- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sra. Rectora.- No es cortar el diálogo, señor. No es cortar el diálogo.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.
- Un señor asistente hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sra. Rectora.- Estamos terminando la reunión. Tiene la palabra la consejera Vignolo.

Sra. Vignolo.- Quiero decir dos cosas nada más: una, que me llama la atención que la gente pida diálogo recién cuando se autoconvocan los dos tercios del Consejo. Nosotros estuvimos, estamos y estaremos siempre abiertos al diálogo; durante sesiones y sesiones no quisieron dialogar.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Vignolo.- También me llama la atención y me da lástima que el profesor Flores se haya retirado en el momento de votar, que el profesor Flores, de Visuales, haya solicitado diálogo y haya nombrado justamente al Departamento de Música y al área de Folklore, justo los tres departamentos que se retiraron de la Asamblea, momento en que hubiese sido muy interesante dialogar. Nada más, ¡dialogamos siempre, no cuando quieren; ¡Dialogamos siempre!

Sra. Rectora.- Vamos a dar por finalizada esta parte de la reunión. Tenemos luego la siguiente reunión; dentro de 15 minutos comenzamos la reunión ordinaria.

- Es la hora 11 y 08.

Gabriela Lozano
Taquígrafa

Marisa Clara Vega
Taquígrafa